

La pensión de los que se jubilan a los 63 es 300 euros superior

Los que se retiran antes cobran de media 1.750 euros

La pensión media de quien se retira a los 63 o a los 64 años es hasta 300 euros más alta que la de quien se jubila con 65. Su pensión media es de 1.454 euros mensuales, frente a los más de 1.750 para los de 63. **PÁG. 16**



Evolución de las nuevas jubilaciones de la Seguridad Social

Por modalidades, edad, cuantía y número de retirros

CLASES	2020			2021			2022			2023			2024 (acumulado a mayo)		
	Número	P.media (€/mes)	Edad m. (años)	Número	P.media (€/mes)	Edad m. (años)	Número	P.media (€/mes)	Edad m. (años)	Número	P.media (€/mes)	Edad m. (años)	Número	P.media (€/mes)	Edad m. (años)
JUBILACIÓN ANTICIPADA	111.949	1.692,63	62,7	123.698	1.680,53	62,9	122.243	1.679,94	63	112.032	1.759,56	63,2	41.398	1.767,84	63,2
Con Coeficiente reductor	79.409	1.638,72	63	85.756	1.636,74	63,2	86.813	1.665,53	63,5	76.592	1.775,55	63,6	27.834	1.751,76	63,7
Voluntaria	55.009	1.670,61	63,5	62.927	1.646,85	63,5	67.203	1.656,39	63,7	62.111	1.759,47	63,9	22.949	1.731,58	63,9
No voluntaria	24.400	1.566,82	62	22.829	1.608,88	62,2	19.610	1.696,87	62,5	14.481	1.844,52	62,7	4.885	1.846,57	62,8
Con Bonificación	8.552	2.098,48	60,4	8.726	2.078,05	60,6	9.179	2.172,60	60,6	9.103	2.187,70	60,8	3.889	2.270,83	61
Especial a los 64 años	5.993	2.251,38	64	6.598	2.240,86	64	1.120	2.225,44	64	254	1.808,15	64	123	1.871,23	64
Parcial	17.995	1.551,56	62	22.618	1.529,70	62,2	25.131	1.525,45	62,3	26.083	1.562,70	62,5	9.552	1.608,57	62,6
JUBILACIÓN CON EDAD ORDINARIA	173.779	1.223,38	65,8	192.358	1.201,02	65,8	205.545	1.276,58	65,9	214.822	1.293,78	66	96.761	1.454,48	66
Parcial (sin relevista)	120	892,63	66,3	143	826,46	66,4	228	901,13	66	221	948,77	65,8	109	915,18	66,1
Demorada	13.937	1.363,51	68,6	15.250	1.300,57	68,5	17.651	1.388,67	68,5	26.487	1.340,88	67,9	14.088	1.377,20	68,1
Resto	159.722	1.211,41	65,5	176.965	1.192,74	65,6	187.666	1.266,50	65,7	188.114	1.287,55	65,8	82.564	1.468,38	65,6

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

elEconomista.es

Jubilarse a los 63 años tiene ‘premio’: la pensión es 300 euros superior que a los 65

La prestación media de aquellos que se retiran antes de la edad pueden cobrar un 20% más

El acuerdo entre Gobierno y agentes sociales aumenta los incentivos para trabajar más tiempo

José Miguel Arcos MADRID.

Jubilarse antes de la edad ordinaria que marca la ley, a los 65 años si acreditas al menos 38 años cotizados o 66 años y seis meses con una carrera laboral menos extensa, tiene ‘premio’. Entre comillas, porque las jubilaciones anticipadas están penalizadas y resultan en una prestación inferior por los coeficientes reductores endurecidos en la reforma de pensiones de 2021. La realidad es que, pese a estos recortes, la pensión media de quien se retira a los 63 o a los 64 años es hasta 300 euros más elevada que la de quien se jubila en la edad ordinaria. La pensión media de quienes cumplen la edad ordinaria es de 1.454 euros mensuales, frente a los más de 1.750 euros para la modalidad anticipada, un 20% más alta.

¿Qué motivo hay detrás de esta diferencia, incluso tras aplicar los coeficientes reductores? La respuesta más sencilla es que quienes acceden a la jubilación anticipada pueden ‘permitirse’ un recorte de entre el 13% y el 21% de su pensión contributiva, que son los porcentajes aplicados por salir 24 meses antes de los 65 o de los 66 años y medio del mercado laboral con diferentes etapas de cotización acreditadas, siempre más de 38 años y medio.

Las bases de cotización que aporta el trabajador a la Seguridad Social durante su carrera laboral de-

terminan posteriormente la cuantía que percibirá una vez llegada la jubilación. Cuanto mejor sea el salario, mejor será la pensión teniendo en cuenta que cumple los 15 años de cotización establecidos para cobrar al menos la pensión contributiva. Así, quienes mejor prestación recibirán ‘sufren’ en menor medida el efecto del recorte porque aún seguirán contando con una paga elevada y, en todo caso, superior a la que reciben aquellos que se jubilan en la edad ordinaria.

Esta diferencia entre quienes se jubilan antes de los 65 y aquellos que lo hacen de esta edad en ade-

lante no es un cambio de tendencia, ya que se mantiene en los últimos años sin un efecto evidente de la reforma en términos de cuantía. El grupo que sale antes de los 65 cobra una pensión media cercana a 1.900 euros, por los 1.400 de los que cumplen la edad ordinaria.

¿Se ha notado la reforma?

Más de 120.000 personas se acogieron a la modalidad de jubilación anticipada durante 2023, sumando otras más de 49.000 en lo que va de año, con datos actualizados hasta mayo. La edad media en la que causan alta son los 63 años y casi tres

meses y representan algo menos del 30% de todas las altas del sistema (168.000) hasta junio.

En comparativa con años anteriores, donde esta salida anticipada representaba casi el 45% de todas las jubilaciones, los datos revelan que los recortes están haciendo efecto, aunque no por completo. El porcentaje de jubilaciones anticipadas voluntarias se mantiene incluso por encima de la media de la última década pese a que se aplican recortes más duros. Sumando las salidas involuntarias –esencialmente, seniors que pierden el trabajo y encadenan el desempleo con la pensión–, las salidas con penalización han pasado de representar el 39% en 2021 a ser ahora menos del 30%, con datos hasta junio.

La edad real o efectiva de jubilación ha escalado hasta los 65 años y casi tres meses en lo que llevamos de año (con datos disponibles hasta mayor), es decir, prácticamente cinco meses más respecto a 2022 por el efecto de las penalizaciones sobre las salidas anticipadas y los incentivos para demorar la jubilación (reforma de 2021) y, especialmente, por el progresivo incremento de la edad legal de jubilación (reforma de 2011).

Cambios aprobados

El Gobierno ya cerró en la mesa de pensiones con la patronal y los sindicatos un acuerdo que incluye varios puntos, desde la jubilación par-

cial, hasta la anticipada por peligrosidad, penosidad o toxicidad o la brecha de género.

Los cambios vienen a modificar las reglas del juego para potenciar el número de personas que salen paulatinamente del mercado laboral, cobrando el 100% de su paga si combina el retiro con la actividad laboral durante cinco años. Hay un grupo reducido de trabajadores de la industria que accede actualmente a la jubilación anticipada parcial con un relevista, aunque todavía se discuten condiciones como los años de anticipo para extender ese modelo al resto de sectores.

La edad efectiva de retiro del mercado laboral escala cinco meses respecto a la que había en 2022

De igual manera, las camareras de piso (conocidas como “kellys”), las cuidadoras o los conductores profesionales están en la rampa de salida para convertirse en una de las nuevas profesiones que serán bonificadas su jubilación con más años de anticipo por la condición de penosidad o peligrosidad de sus puestos de trabajo, aunque todavía no se conocen los pormenores de este cambio.

El sistema deja de ingresar 4.000 millones al año en cotizaciones

La jubilación anticipada supone un coste financiero para la Seguridad Social, que deja de ingresar cada año unos 4.000 millones de euros en concepto de las cotizaciones sociales que dejan de abonar el trabajador y la empresa. Estas aportaciones las deberían seguir realizando empleado y empleador, pero se cortan de raíz debido a esta modalidad de retiro. La cotización media de los trabajadores entre 60 y 64 años es de 2.363 euros mensuales, según las estadísticas de la Seguridad Social. Esto implica que el

trabajador deja de abonar cotizaciones sociales por valor de 8.100 euros al año, mientras la empresa deja de aportar otros 8.900 euros anuales. En total, son unos 17.000 euros los que recibe anualmente el sistema público de cada trabajador senior. El resultado, más de 1.900 millones a cargo de los empleados y otros 2.100 millones adicionales de las empresas que la Seguridad Social deja de ingresar debido a estas modalidades anticipadas, algo que se intenta compensar con los recortes.